



financiado por
Cooperación Austríaca
para el Desarrollo



Estrategia Nacional

para el Desarrollo de la Producción Orgánica y
Agroecológica de la República de Guatemala
2013-2023

Indice

Abreviaturas y Siglas _____	5
Presentación del MAGA _____	7
Presentación del CNAE _____	9
Presentación del Director de RUTA _____	11
I. Introducción _____	13
II. La Estrategia _____	17
1. Visión _____	17
2. Objetivo General _____	17
3. Principios _____	17
4. Alcances _____	18
5. Protagonistas y socios _____	20
6. Componentes _____	20
7. Líneas estratégicas y acciones _____	23
8. Cronograma _____	25
9. Indicadores y Metas _____	26
10. Descripción de líneas estratégicas y acciones _____	27
III. Recomendaciones - Acciones prioritarias _____	37
1. Fortalecimiento de CNAE y CORs _____	38
2. Desarrollo de capacidades _____	38
3. Promoción y divulgación _____	38
4. Gestión de recursos financieros _____	38
IV. Anexos _____	41
Anexo 1. Glosario _____	43
Anexo 2. Personas Consultadas - Fase 1. _____	45
Anexo 3. Personas Consultadas - Fase ii _____	51
Bibliografía _____	53

Abreviaturas y Siglas

ADA	Agencia de Cooperación Austriaca para el Desarrollo
AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
AE	Agricultura ecológica
AO	Agricultura orgánica
CNAE	Comisión Nacional de Agricultura Ecológica
COCODEs	Consejos Comunitarios de Desarrollo
COGUANOR	Comisión Guatemalteca de Normas
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CORs	Colectivos Orgánicos Regionales
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
DAO	Departamento de Agricultura Orgánica
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
IRTRA	Instituto de recreación de los trabajadores de la empresa privada de Guatemala
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
PO	Producción orgánica
PAE	Producción agroecológica
SINAGO	Sistema Nacional de Garantía Orgánica
SISCODE	Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala
VIDER	Viceministerio de Desarrollo Rural
VIPEN	Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén
VISAN	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional
VISAR	Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones

Presentación del MAGA

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) de la República de Guatemala responde al interés de atender los mandatos institucionales, pero sobre todo, responde al deseo de sensibilizar a la población guatemalteca, a cerca de la necesidad de revalorizar los recursos naturales, para mejorar las condiciones de vida de la población, siendo conscientes que los sistemas de producción en los que se agotan, degradan y contaminan los sistemas naturales nos hacen más vulnerables y que seguramente incrementarán los niveles actuales de pobreza.

La Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica y Agroecológica de la República de Guatemala señala que los sistemas de producción agropecuarios orgánicos y agroecológicos son alternativos y diferenciados, capaz de generar diversos ingresos en la agricultura familiar, de subsistencia, y garantiza la Seguridad Alimentaria; contribuyendo a mejorar la calidad de vida de quienes forman parte de este importante segmento productivo.

El **MAGA** se encuentra en una etapa en donde se están re-direccionando las Políticas y Estrategias focalizadas al desarrollo rural con responsabilidad social y la aplicación de los programas dirigidos a las poblaciones más débiles, por lo cual busca mecanismos que adopten e innoven tecnología de conservación; observando el entorno, inmediato o distante; visibiliza la contaminación excesiva de cuerpos de agua, aire, destrucción de bosques, degradación de suelos fértiles, extinción de especies de plantas y animales. Por tal circunstancia, el MAGA en colaboración con la Unidad Regional de Desarrollo Rural Sostenible (RUTA) del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), en el marco del Programa Fomento a la Competitividad del Subsector Orgánico en Centroamérica (PREAGRO) financiado por la Agencia Austríaca para el Desarrollo (ADA), ejecutaron una serie de acciones y alianzas institucionales, con la participación de al menos 600 voluntarios en todas las regiones del país, que aportaron su conocimiento y experiencia durante el proceso de consulta, acerca

de las complejas relaciones agrícolas y ambientalistas, para contribuir formalmente con el fortalecimiento de las bases en el territorio nacional.

Los principios de la producción agropecuaria orgánica y agroecológica, están en concordancia con los requerimientos necesarios para cumplir con el Pacto Contra el Hambre de este Gobierno y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, considerando este tipo de producción una herramienta para el desarrollo rural sostenible y la reducción de la pobreza.

Este documento refleja el esfuerzo realizado por los distintos actores, brindará los frutos deseados a medida que se organicen las sinergias y asociaciones público-privadas para apropiarse, impulsar e implementar esta herramienta. Merece recalcar también que su contenido involucra voluntad, compromiso y toma de decisiones apropiadas, para solicitar y obtener los recursos económicos requeridos.

Presentación del CNAE

La Comisión Nacional de Agricultura Ecológica (CNAE) es una organización público-privada que con el auspicio gubernamental y de cooperantes internacionales ha venido desarrollando sinergias con las distintas instituciones y sectores miembros de la cadena productiva orgánica del país, realizando los mejores esfuerzos para constituirse en un cuerpo colegiado que represente al sector orgánico y/o agroecológico de Guatemala.

La CNAE surge del Acuerdo Ministerial 1173-99 con sus modificaciones en el Acuerdo Ministerial 652-2007, del despacho del MAGA, bajo la supervisión y anuencia de las autoridades actuales. Se han revitalizado los cuadros de dirección de la CNAE, de las organizaciones a nivel nacional divididas en regiones o departamentos, quienes conforman los Colectivos Orgánicos, considerados como el aparato impulsador y productivo del sector orgánico nacional.

Su objeto es “Promover y regular la producción orgánica y/o agroecológica a nivel Nacional, cuyo desarrollo se fundamenta en el manejo sostenible de los recursos naturales, que eviten la contaminación y degradación del ambiente, la protección de la salud humana y animal, como el manejo apropiado del agua, suelo y la biodiversidad”.

La creación y presentación de la “Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica y Agroecológica de la República de Guatemala”, como resultado de los esfuerzos realizados para la generación de instrumentos de planificación a lo interno de la Comisión, requiere la aplicación o intervención a corto, mediano y largo plazo de todas las actoras/es miembros del sector orgánico y/o agroecológico, considerando a todos los eslabones de la cadena productiva (empresas fabricantes de insumos agropecuarios y los centros de distribución o comercialización) de los productos certificados o no certificados.

Parte importante y preponderante que brinda el presente documento es información estratégica, que se convierte en una herramienta para gestionar

ante donantes, entidades gubernamentales y no gubernamentales, los recursos (humanos y financieros) para apoyar al sector, buscando impulsarlo al desarrollar actividades académicas de investigación y tecnología, promoción y divulgación de los beneficios de consumir productos orgánicos y/o agroecológicos a la población en general.

En este marco, el desarrollo de estos sistemas de producción es incluyente, debido a la amplia variedad de opciones, alternativas factibles para el desarrollo rural y seguridad alimentaria. Los movimientos orgánicos en Guatemala han llevado distintas etapas, sin embargo ha sido difícil obtener una institucionalidad que permita el reconocimiento por parte las instancias pertinentes y la sociedad, no sólo como actividad productiva, sino como un proceso más complejo, participativo, incluyente y eficaz, en busca de la erradicación de la pobreza y el cuidado del ambiente.

Expresamos el agradecimiento, a la Agencia para el Desarrollo de Austria, a través del Programa Fomento a la Competitividad del Subsector Orgánico en Centroamérica --PREAGRO, al MAGA y a la Unidad Regional de Desarrollo Rural Sostenible (RUTA) del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) por las sinergias realizadas para la obtención de la presente Estrategia de fomento y desarrollo, al realizar un proceso de consulta y análisis entre las bases de la producción Orgánica ó Agroecológica.

Presentación del Director de RUTA

La Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) es una entidad que brinda asistencia técnica a Ministerios de Agricultura de los países de Centro América y República Dominicana. El apoyo consiste en la formulación, seguimiento y evaluación de estrategias, políticas, programas y proyectos sectoriales agropecuarias, según las demandas del CAC o de los ministerios agropecuarios de cada uno de los países miembros.

Para su quehacer, RUTA recibe apoyo de una decena de instituciones internacionales para el desarrollo. Con apoyo de la Agencia de Desarrollo Austriaca (ADA), RUTA ha promovido la agricultura orgánica en toda la región Centroamericana durante la última década y ha apoyado principalmente a los movimientos orgánicos, en su consolidación y enfoque sobre las iniciativas estratégicas para la promoción de la agricultura orgánica y agroecológica.

En este contexto --a solicitud del MAGA y CNAE- RUTA ha acompañado el proceso de formulación de esta estrategia con el apoyo financiero de la ADA. Fiel a la importancia de la participación de los actores en los procesos de formulación, RUTA ha estimulado la participación de los diversos actores involucrados en las diversas cadenas de productos orgánicos que conforman la CNAE. Al mismo tiempo, se ha fomentado la conformación de Colectivos Orgánicos Regionales a nivel territorial en varios departamentos de Guatemala.

Esta estrategia ha contado con la contribución y experiencia de al menos 250 personas, representantes de asociaciones, cooperativas y organizaciones de productores orgánicos y agroecológicos, comercializadores, nacionales y exportadores, certificadoras, centros académicos y de educación, administración pública y agencias de cooperación.

Esta estrategia constituye una herramienta fundamental para que la CNAE pueda incidir sobre el desarrollo de la agricultura orgánica y agroecológica de Guatemala. De los diferentes

niveles de incidencia que hay que desarrollar, los prioritarios son el fortalecimiento interno del sector y su sistema de gobernanza, y la consolidación de las relaciones público-privadas para el fomento de la agricultura orgánica y agroecológica. La estrategia contempla también iniciativas para sensibilizar a la sociedad guatemalteca acerca de la contribución de la agricultura orgánica y agroecológica a la salud y nutrición de la población, y al manejo ambiental de los territorios rurales para evitar su contaminación, proteger la salud de los productores, protección del suelo y las fuentes de agua. Se destaca el manejo del agua sana como elemento fundamental para salud y la vida, la hidratación, preparación de los alimentos, desarrollo agrícola, entre otros.

Un asunto fundamental para la sostenibilidad es el desarrollo de mercados de productos orgánicos. De esta manera, este documento de estrategia incluye importantes iniciativas para el desarrollo de mercados locales, nacionales e internacionales. El acceso a los mercados constituye uno de los más grandes desafíos para obtener los resultados que se plantean.

Aprovechamos esta ocasión para felicitar al MAGA y la CNAE por su liderazgo y compromiso con la agricultura orgánica y agroecológica, y por reconocer sus beneficios sociales, ambientales y económicos.

I. Introducción

El presente documento “Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica y Agroecológica de la República de Guatemala” pretende ser una herramienta de trabajo de la Comisión Nacional de Agricultura Ecológica (CNAE), para la promoción, mejora y fortalecimiento de la producción, transformación, comercialización, regulación, y priorización de consumo de alimentos y productos agropecuarios en general procedentes de sistemas de producción orgánica y/o agroecológica utilizando los recursos naturales de forma eficiente y sostenible.

La formulación de la presente estrategia surge como una inquietud e iniciativa de la CNAE, que en un principio cuenta con la asistencia de RUTA y en el camino se van uniendo todo tipo de aliados estratégicos, representantes de los sectores vinculados con las cadenas de valor de productos orgánicos y agroecológicos. La actual propuesta es el producto de un proceso de consulta con los verdaderos protagonistas y pretende plasmar las opiniones y necesidades formuladas por estos. Este no es un documento muerto ni escrito en piedra, es un documento vivo que debe ir evolucionando de acuerdo a las dinámicas de los actores, del movimiento orgánico y agroecológico y del desarrollo del sector en general a nivel nacional.

Debido a la ambigüedad que puede atribuirse a los términos “producción ecológica” y “producción orgánica”, los actores consultados vieron la necesidad de definir éstos en el marco de esta estrategia y del contexto de Guatemala. Estas definiciones se encuentran en el Glosario ubicado en el Anexo I.

Entre los diversos factores que pueden afectar el éxito de ésta estrategia, están la capacidad de liderazgo de la CNAE y de sus actores para impulsar e implementar las acciones estratégicas aquí planteadas por medio de la incidencia, negociación y creando alianzas para obtener el apoyo institucional de la administración pública y del sector privado, a distinto nivel

ANTECEDENTES DE LA CNAE

El Gobierno de la República de Guatemala reconoce públicamente la importancia de la agricultura ecológica y orgánica en el año 1999 con el Acuerdo Ministerial No. 1173-99 a través del cual se crea la CNAE, para la promoción y regulación del sector agropecuario orgánico y ecológico a nivel nacional. Posteriormente, en el 2007, mediante el Acuerdo Ministerial 652-2007 se norma el funcionamiento de la CNAE y se amplía su junta directiva con representatividad de los sectores: productivo, servicios, consumidor, público y académico; cuya Secretaría Técnica queda bajo la responsabilidad del Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) del Vice-ministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Al mismo tiempo, este Acuerdo establece la conformación de los Colectivos Orgánicos Regionales (CORs) con representación de los actores de la cadena productiva orgánica y agroecológica.

Después de un período de actividad pausada, la CNAE se reactiva en 2010 y se plantea la necesidad de elaborar una Estrategia Nacional a través de un proceso de diálogo y consulta con los diversos actores del sector agropecuario orgánico y agroecológico.

La elaboración del presente documento consta de dos fases que corresponden con el apoyo financiero de dos proyectos: el Proyecto “Producción y Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Rural de Centroamérica” y el Proyecto “Fomento de la Competitividad del Subsector Orgánico en Centroamérica”; ambos bajo los auspicios de la Agencia de Cooperación Austriaca para el Desarrollo (ADA). A lo largo de todo el proceso un total de 240 personas fueron consultadas (ver listas de personas consultadas en Anexo II y Anexo III).

La metodología seguida durante la primera fase se resume:

- ▶ Caracterización de la oferta local por regiones de la producción orgánica y agroecológica
- ▶ Diagnósticos regionales de la situación de la producción orgánica y agroecológica
- ▶ Diagnóstico nacional de la situación de la producción orgánica y agroecológica
- ▶ Visión nacional de desarrollo de la producción orgánica y agroecológica en Guatemala

Producto de estas acciones se dispone de los siguientes documentos:

- Informe final sobre ferias municipales en Guatemala. 2011.
- **Diagnósticos regionales** de la situación de la agricultura orgánica o ecológica y producción orgánica en Guatemala. 2011.
- **Diagnóstico nacional** de la situación de la agricultura orgánica o ecológica y producción orgánica en Guatemala. 2011.
- **Visión nacional** de desarrollo de la agricultura orgánica o ecológica y producción orgánica en Guatemala. 2011.

La metodología seguida durante la segunda fase se resume:

- ▶ Recopilación Bibliográfica
- ▶ Consultas a la CNAE
- ▶ Consultas CORs
- ▶ Entrevistas a otros actores claves

Producto de estas acciones arriba mencionadas es la presente propuesta de “Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica y Agroecológica de la República de Guatemala”.

PRINCIPALES LIMITANTES PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y AGROECOLÓGICA

Tomando como referencia lo expresado en los diagnósticos regionales y el nacional, a continuación y a modo de ilustración, se resumen y enuncian las principales limitaciones identificadas por las personas en su momento consultadas.

Con relación a la producción primaria:

- limitada cantidad de semillas producidas orgánica o agroecológicamente;
- suelos con alto grado de degradación y poca fertilidad
- plantas con alto grado de infección por enfermedades e insectos;
- poco control sobre calidad de agua en riego;
- mínima diversificación de cultivos;
- limitada infraestructura productiva disponible;
- pobre planificación y manejo de registros de actividades de la producción,
- limitadas experiencias productivas y desconocimiento de ellas para incentivar nuevas.

Con relación a la transformación de la producción primaria

- limitada infraestructura en las regiones, centralizada en la capital del país;
- poco desarrollo de maquinaria y equipo industrial;
- limitada red de servicios para la transformación de productos;
- poca disponibilidad de empaques para productos procesados por su alto precio;
- volúmenes de producción dispersos en los territorios que eleva los costos del transporte;
- poco conocimiento de buenas prácticas de manufactura y de normativas de calidad;
- pobre desarrollo de diseño y marketing de productos;
- alto grado de burocracia en los trámites de marca, etiqueta, registro sanitario, etc.;
- escasez de algunos insumos orgánicos o agroecológicos para la transformación.

Con relación a la comercialización:

- desconocimiento del término “orgánico”
- limitado conocimiento de la normativa nacional de producción orgánica;
- los consumidores tienen poco o nulo conocimiento de lo que son los productos orgánicos;
- ausencia de publicidad y divulgación sobre productos ecológicos y donde se comercializan a nivel local y nacional;
- fuerte competencia de la industria publicitaria, no regulada, de productos convencionales;
- para el mercado nacional y local no hay ningún tipo de certificación que garantice el producto orgánico o la calidad ecológica;

- la producción orgánica y agroecológica, al no tener una diferenciación o distintivo, compite con los productos convencionales en los mercados locales;
- no hay registros de la producción comercializada en el mercado nacional;
- limitada infraestructura de acopio y de plaza de mercado;
- pocas ferias o lugares de venta de productos ecológicos y orgánicos;
- gran mayoría de la producción campesina carece patente de comercio, número de identificación tributaria (NIT) y/o registros legales de calidad;
- los consumidores priorizan la compra de productos agrícolas acorde a precio bajo antes que calidad.

Con relación a la institucionalidad:

- pobre organización del sector en general y más concretamente por regiones;
- limitada asociatividad gremial;
- los consumidores no están organizados para demandar y vigilar la calidad;
- no hay programas y/o políticas de gobierno dirigidas a fomentar, fortalecer e incentivar al sector orgánico y agroecológico;
- limitado reconocimiento a los productores como actores económicos por parte del gobierno central y municipal ;
- la cooperación internacional apoya a actores de forma dispersa, sin un enfoque estratégico de coordinación y desarrollo del sector;
- gran desconocimiento del acuerdo ministerial que conforma a la CNAE, qué sectores participan y sus funciones;
- limitada coordinación interinstitucional de la CNAE;
- poca representatividad de las regiones en la

junta directiva de la CNAE;

- poca inversión del estado para el fomento de la agricultura orgánica y agroecológica;
- poca regulación y supervisión pública de la calidad sanitaria de la producción agropecuaria convencional (uso de aguas negras, agroquímicos prohibidos, etc.);
- segregación de miembros de la junta directiva de la CNAE al concluir su periodo directivo;
- la CNAE carece de planes de autosostenibilidad.

deshidratado (16 Tm).

El número total de operadores orgánicos registrados es 92 de los cuales 43 son grupos de pequeños agricultores. Se estima que en total existen unos 6.346 productores orgánicos y/o agroecológicos.

I.

ALGUNAS CIFRAS SOBRE EL SECTOR AGROPECUARIO ORGÁNICO

Una de las limitantes del sector es la debilidad de los sistemas de información que registran y proporcionan datos relacionados con la producción, transformación y comercialización de productos orgánicos y agroecológicos. A pesar de ello se han recopilado algunas cifras que hay que tratar con prudencia, la mayoría son datos que se refieren a la producción orgánica y de exportación, que es la que está más regulada; existe un gran vacío de información sobre la producción agroecológica en el mercado interno

Con base en la información proporcionada por el DAO del MAGA, a finales del 2012, la superficie total de tierra agrícola cultivada orgánicamente en la República de Guatemala es de 13.380 has.; de ellas 8.634 has. están convertidas totalmente y 4.751 has. en proceso de conversión. Este total tan solo supone el 1,12% del total de las tierras agrícolas cultivadas del país. Hay que tener en cuenta que estos datos se refieren a la superficie que está bajo algún régimen de certificación orgánica y se desconoce el total de hectáreas en las que se están utilizando sistemas agroecológicos de producción.

El volumen total de exportación de productos orgánicos es de 11.549 toneladas métricas, cuyos mercados de destino son la Unión Europea (47%), Estados Unidos (35%), Japón (14%) y otros (4%) como Canadá, Alemania y Arabia Saudita. Los principales rubros de exportación son el café (6.115 Tm. orgánicas y 905 Tm. ecológicas), cardamomo (990 Tm), nuez de macadamia (700 Tm), ajonjolí (4.200 Tm), miel (540 Tm), banano (298 Tm), té negro (154 Tm) y limón

II. La Estrategia

La Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica y Agroecológica de la República de Guatemala nace del análisis de las necesidades en los eslabones simples de una cadena de valor y se formula con base en los cimientos de cuatro componentes: i) el desarrollo y acceso a mercados; ii) la mejora en la productividad; iii) la intensificación de los procesos de transformación; y por último un componente transversal que proporciona sostenibilidad a los anteriores, iv) el fortalecimiento institucional del sector.

La Comisión Nacional de Agricultura Ecológica (CNAE), así como los Colectivos Orgánicos Regionales (CORs) se consideran actores clave y agentes de cambio para la divulgación, dinamización e implementación de la presente estrategia. El Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) del Vice-ministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en su calidad de Secretaría Técnica de la CNAE tiene un rol primordial en la coordinación, gestión de recursos e incidencia hacia el MAGA para la implementación de la presente estrategia.

1. VISIÓN

'Para el año 2023, la producción orgánica y agroecológica en Guatemala se ha convertido en un importante motor de las economías rurales y del bienestar social en general; con grupos de productores y comercializadores y consumidores organizados que, con equidad e inclusividad y respetando el ambiente, proporcionan una gran variedad de productos sanos, de calidad y con valor agregado, comercializados ampliamente en los mercados nacionales, regionales e internacionales.'

2. OBJETIVO GENERAL

Promover y visibilizar la producción y el consumo de productos orgánicos y agroecológicos en Guatemala como una alternativa viable de desarrollo sostenible, a través de sinergias y una colaboración eficaz y eficiente entre los diversos actores involucrados en

las cadenas productivas y de valor del sector con el fin de ampliar, diversificar y hacer más competitiva la producción y el comercio de productos orgánicos y agroecológicos.

3. PRINCIPIOS

La presente Estrategia Nacional se fundamenta en una serie de principios básicos:

Sostenibilidad

Desde un punto de vista ambiental, la producción orgánica y agroecológica contribuye a la conservación de la fertilidad del suelo, de la calidad del agua, la restauración y preservación de la biodiversidad y un mejor y eficiente uso de los recursos energéticos.

Económicamente, se busca que la producción orgánica y agroecológica mejore los ingresos de las familias agricultoras. Desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, este tipo de producción garantiza el acceso a los alimentos y mejora las condiciones nutricionales de la población.

Desde el punto de vista social, la producción orgánica y agroecológica involucra a los agricultores en desventaja, en el desarrollo teniendo en cuenta las costumbres, tradiciones y normas sociales; así como, considera la utilización del conocimiento ancestral y local.

Es el principio que permite el buen vivir en relación con la madre tierra y el cosmos, se considera que la alianza y el reconocimiento de sus derechos es el punto de partida del accionar del sector, de ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas sus acciones, evaluando el impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.

Equidad de género, Inclusividad social y Pertinencia cultural

Las acciones en ésta estrategia se proponen con enfoque de equidad de género, inclusividad social y pertinencia cultural; siendo necesario que se garanticen las condiciones de igualdad para los hombres como para las mujeres; con acceso a las oportunidades y recursos disponibles para la realización de sus actividades de desarrollo, sin ningún tipo de discriminación; e igualmente, respetando la historia, cultura y tradiciones de las diversas regiones.

Comercio equitativo y solidario

Se promoverán las relaciones comerciales voluntarias, justas, lo más directas posible y de largo plazo entre productores y consumidores. Relaciones en las que los productores reciben un precio digno por sus productos que valora su trabajo, mientras los consumidores reciben productos de calidad producidos en el contexto de una economía solidaria.

4. ALCANCES

Alcance temporal

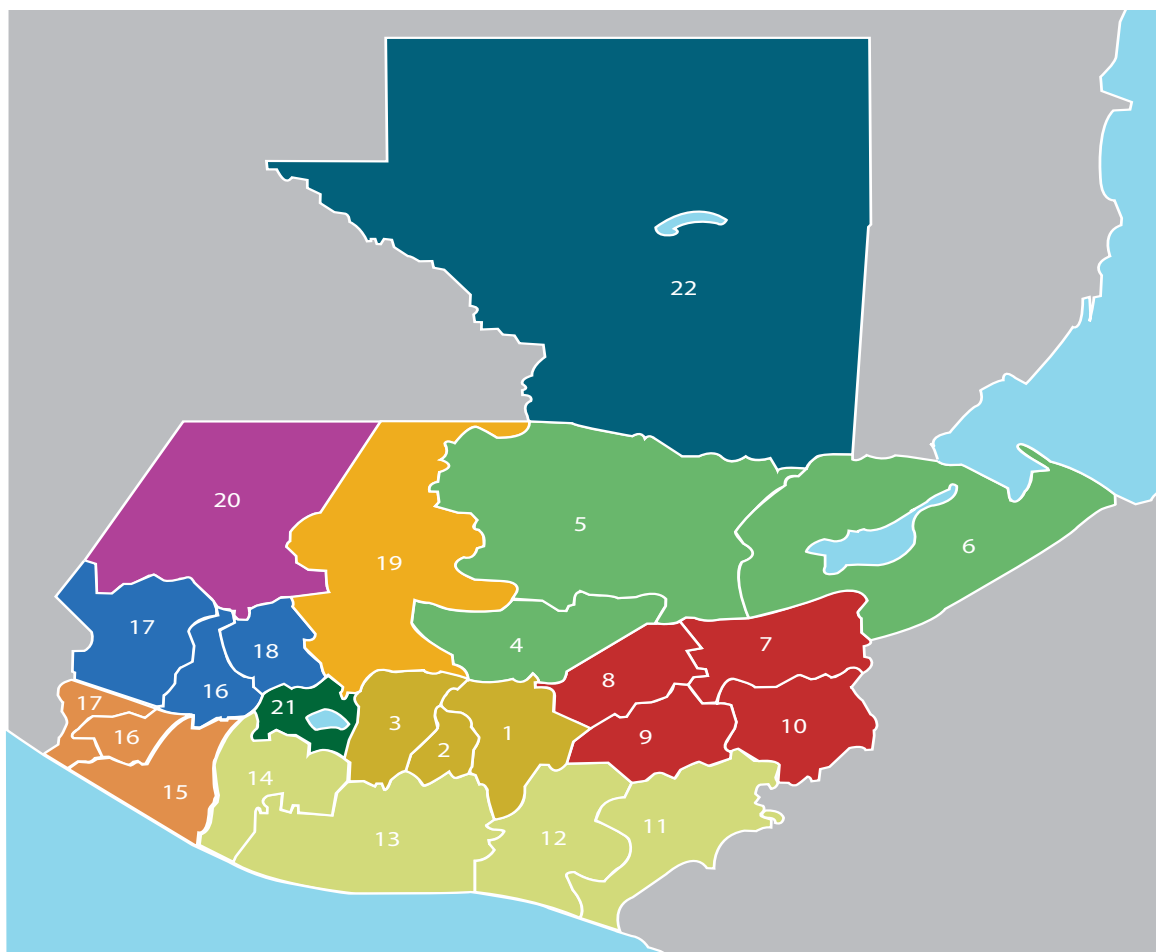
La estrategia está planteada para un periodo de diez años, del 2013 al 2023. Las acciones propuestas se implementarán a corto (de 1 a 2 años), medio (de 2 a 5 años) ó largo (de 5 a 10 años) plazo. Cada año se comenzará una planificación operativa de acuerdo a las prioridades establecidas y los recursos financieros y humanos disponibles; al finalizar el año se hará una valoración de los alcances y logros obtenidos con el propósito de extraer lecciones y ajustar el plan de trabajo siguiente. En el quinto año se llevará a cabo una revisión de la pertinencia y relevancia de la propuesta de esta estrategia y se formularán las modificaciones oportunas acorde a los hallazgos.

Alcance geográfico

El ámbito geográfico de acción de la estrategia es todo el país de Guatemala dividido en diez regiones de acuerdo a los centros de concentración de la producción orgánica, las cuales se corresponden con la distribución geográfica de los Colectivos Orgánicos Regionales:

- 1. Occidente:** Totonicapán, Altiplano de Quetzaltenango y Altiplano de San Marcos
- 2. Sur-Occidente:** Retalhuleu, Costa de Quetzaltenango y Costa de San Marcos
- 3. Costa Sur:** Escuintla, Suchitepéquez, Santa Rosa y Jutiapa
- 4. Huehuetenango:** Huehuetenango
- 5. Quiché:** Quiché
- 6. Sololá:** Sololá
- 7. Oriente:** Chiquimula, El Progreso, Zacapa y Jalapa
- 8. Nor-Oriente:** Alta Verapaz, Baja Verapaz e Izabal
- 9. Norte:** Petén
- 10. Central:** Guatemala, Chimaltenango y Sacatepéquez.

Distribución Geográfica de los Colectivos Orgánicos Regionales



- I. **Ocidente:** Altiplano de Quetzaltenango (16) , Altiplano de San Marcos (17) Totonicapán (18)
- II. **Sur-Occidente:** Retalhuleu (15), Costa de Quetzaltenango(16) y Costa de San Marcos (17)
- III. **Costa Sur:** Jutiapa (11), Santa Rosa (12), Escuinta (13), Suchitepequez (14)
- IV. **Huehuetenango:** Huehuetenango (20)
- V. **Quiché:** Quiché (19)
- VI. **Sololá:** Sololá (21)
- VII. **Oriente:** Chiquimula (7), El Progreso (8), Jalapa (9) y Zacapa (10)
- VIII. **Nor-Oriente:** Alta Verapaz (4), Baja Verapaz (5) e Izabal (6)
- IX. **Norte:** Petén (22)
- X. **Central :** Ciudad Guatemala (1), Sacatepequez (2), Chimaltenango (3)

5. PROTAGONISTAS Y SOCIOS

Tanto en la formulación como en la implementación de esta estrategia, los pequeños productores y productoras organizadas, son considerados actores de su desarrollo. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, en particular el Departamento de Agricultura Orgánica, juegan un papel principal en el liderazgo necesario para la implementación de la mayoría de las acciones propuestas y por lo tanto, en el desarrollo de la agricultura orgánica. La Comisión Nacional de Agricultura Ecológica, así como los Colectivos Orgánicos Regionales, son instancias líderes que poseen la representación de organizaciones de base y procedentes de los eslabones de las cadenas de valor de los productos orgánicos y agroecológicos, siendo las protagonistas clave para el éxito de la divulgación e implementación de la Estrategia y a estos está dirigida la presente.

Otras organizaciones e instituciones involucradas

Para el éxito y logro de los objetivos planteados por esta estrategia, es preciso contar con la colaboración de otras organizaciones, por lo que se fomenta el establecimiento de alianzas con otras instituciones públicas y privadas.

Los vínculos y sinergias con los otros departamentos y Viceministerios del MAGA son trascendentales; como la Dirección de Fitozoogenética y Recursos Nativos, el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y regulaciones (VISAR), el Viceministerio de Desarrollo Rural (VIDER), el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN), Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén (VIPEN) y la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural. Igualmente, se propicia el trabajo conjunto con otros Ministerios públicos como el de Desarrollo Rural, Educación, Ambiente, Salud, etc.; y en casos muy específicos con departamentos o comisiones dentro de estos ministerios como la Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR).

Buscando la participación y apropiación de los distintos sectores y de la población en general, a nivel social como económico, se deben establecer alianzas con organismos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala (SISCODE) como el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural y los Consejos Comunitarios de Desarrollo

(COCODEs) y Municipalidades, Mancomunidades de municipalidades y Asociación nacional de municipalidades . Igualmente, se establecerán vínculos con la iniciativa privada como la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), con organizaciones no gubernamentales (ONG's), de la sociedad civil y agencias de cooperación.

La colaboración con centros de educación formal (primaria, secundaria y universidades), educación popular, capacitación e investigación (como el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas - ICTA) es de vital importancia. Igualmente, con los colegios profesionales (ej. el Colegio de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Médicos Veterinarios, Zootécnicos, etc.), asociaciones de profesionales egresados de universidades y de la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA); así como con universidades privadas nacionales e internacionales.

Debido a que los actores son muchos y diversos, para la implementación de una acción específica se recomienda realizar previamente un análisis de actores para identificar aquellos con los que es estratégico establecer alianzas.

6. COMPONENTES

La estrategia se fundamenta en cuatro componentes, uno de ellos transversal a los otros tres, de manera que las acciones planteadas en su marco contribuyen y sustentan a la obtención de los objetivos de los otros componentes. La complementariedad entre las acciones propuestas se entiende por la correspondencia de los componentes con los eslabones de una cadena de valor.



6.1 Desarrollo y Acceso a Mercados

Objetivo específico

Incrementar sostenidamente el volumen y valor del intercambio comercial de productos orgánicos y agroecológicos en los mercados nacionales e internacionales.

Líneas estratégicas y Acciones

Linea Estratégica	Acciones
<i>Promoción y divulgación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de promoción y educación
<i>Desarrollo de los mercados locale, nacionales e internacionales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estado del arte de la producción orgánica y agroecológica • Ferias orgánicas y agroecológicas municipales • Puntos de venta y sistemas de distribución de productos • Nichos de mercado y gestión de contratos de compra • Participación en Ferias Internaciones
<i>Desarrollo de capacidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de fortalecimiento de capacidades • Transferencia de tecnología • Creación de redes y alianzas comerciales
<i>Gestión de información</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de documenttación virtual • Investigación sobre mercados • Sistematización de buenas experiencias
<i>Incidencias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los registros legales y sanitarios • Política pública municipal y nacional

6.2 Mejora en la productividad

Objetivo específico

Mejorar la disponibilidad de la producción orgánica y ecológica tanto en volumen, calidad como diversidad, de tal manera que satisfaga cuantitativa y cualitativamente la demanda de los productores y consumidores.

Líneas estratégicas y Acciones

Linea Estratégica	Acciones
<i>Desarrollo de Capacidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de fortalecimiento de capacidades para productores • Formación de formadores con enfoque agroecológico y educación popular • Servicios de exrtensión y asesoría técnica • Currículo de universidades y centros educativos
<i>Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Germoplasma nativo y producción de semillas • Insumos para los sistemas de producción orgánica • Recuperación de suelos degradados y poco fértiles
<i>Promoción y divulgación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de productores convencionales
<i>Gestión de información</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos sobre insumos para la producción en campo
<i>Gestión de recursos financieros</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un fideicomiso • Líneas de crédito privadas adaptadas • Cooperación internacional y estatal

6.3 Intensificación de los procesos de transformación

Objetivo específico:

Promover procesos de transformación de los productos orgánicos y agroecológicos a escala local de manera que el valor agregado permanezca en los lugares de producción, priorizando y reconociendo los procesamientos artesanales

Líneas estratégicas y Acciones

Linea Estratégica	Acciones
<i>Desarrollo de Capacidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de fortalecimiento de capacidades Asesoría técnica para la implementación de valor agregado a la producción
<i>Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica</i>	<ul style="list-style-type: none"> Productos con potencial de desarrollar su valor agregado Análisis de laboratorio: información nutricional, etc. Tiempo de vida de los productos Desarrollo de líneas de productos para diabéticos, bebés, tercera edad, etc.
<i>Promoción y divulgación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización de procesadores convencionales
<i>Gestión de información</i>	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de buenas experiencias Fichas técnicas para la transformación de productos
<i>Gestión de recursos financieros</i>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un fideicomiso Líneas de crédito privadas adaptadas Cooperación internacional y estatal

6.4 Fortalecimiento institucional

Objetivo específico:

Fortalecer la institucionalidad de la producción orgánica y agroecológica en Guatemala a través de entes públicos, privados, sus alianzas y sólidos instrumentos legales de fomento y control.

Líneas estratégicas y Acciones

Linea Estratégica	Acciones
<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de capacidades para la organización Fomento de la organización y la asociatividad
<i>Regulación, Control y Registro</i>	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Nacional de Agricultura Orgánica Sistema Nacional de Garantía Orgánica Registro de operadores orgánicos Cumplimiento de la normativa Base de datos sobre insumos para la producción orgánica
<i>Fomento desde el sector público</i>	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Fomento de la Agricultura Orgánica Programa Nacional de Fomento de la Agricultura Orgánica Divulgación de la normativa Infraestructura productiva
<i>Fortalecimiento y consolidación de la CNAE y los CORs</i>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del Plan de Trabajo de la CNAE Revisión de la estructura y funciones de la CNAE y los CORS Representación de las regiones en la CNAE Comisiones ad-hoc Personería jurídica Nuevo Acuerdo Ministerial
<i>Financiamiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un fideicomiso Líneas de crédito privadas adaptadas Cooperación internacional Línea presupuestaria de la administración pública sector
<i>Incidencia Política y Negociación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Agenda de Incidencia de la administración pública sector

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

Para cada objetivo han sido identificadas acciones estratégicas necesarias para el desarrollo de la producción orgánica y agroecológica. Estas acciones son el producto del proceso de consultas en el que participaron tanto productores y sus organizaciones, como otros actores públicos y privados.

Algunas de estas líneas estratégicas son comunes a más de un componente, por lo que, para simplificar su presentación, se presenta a continuación un cuadro que ilustra las líneas estratégicas identificadas, las acciones propuestas para cada una y su contribución a los objetivos, organizadas por componentes. Cabe resaltar que todas las acciones estratégicas propuestas contribuyen al fortalecimiento de la institucionalidad de la producción orgánica y agroecológica de Guatemala.

Contribución de las acciones a los objetivos de los componentes

Líneas estratégicas	Acciones	Componentes			
		Comercialización	Producción	Transformación	Institucionalidad
Promoción y Divulgación	Campaña de promoción y educativa				
	Sensibilización de productores y procesadores				
	Divulgación de la normativa				
Desarrollo de los mercados	Estado del arte de la producción orgánica y agroecológica				
	Ferias orgánicas y agroecológicas municipales				
	Nichos de mercado y gestión de contratos				
	Ferias internacionales				
Desarrollo de capacidades	Planes de fortalecimiento de capacidades				
	Formación de formadores				
	Servicios de extensión y asesoría técnica				
	Currículo de universidades y centros educativos				
Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica	Desarrollo, transferencia y adopción de tecnologías				
	• Germoplasma nativo y producción de semillas				
	• Insumos para los sistemas de producción orgánica				
	• Recuperación de suelos degradados y poco fértiles				
Gestión de la información y el conocimiento	Productos orgánicos con valor agregado				
	Centro de documentación virtual				
	Investigación sobre mercados				
	Sistematización de buenas experiencias				
Gestión de recursos financieros	Fichas técnicas para la transformación de productos				
	Creación de un fideicomiso				
	Líneas de crédito privadas adaptadas				
Fortalecimiento organizacional	Cooperación internacional				
	Fomento de procesos organizativos				

Líneas estratégicas	Acciones	Componentes			
		Comercialización	Producción	Transformación	Institucionalidad
Regulación, Control y Registro	Reglamento Nacional de Agricultura Orgánica				
	Sistema Nacional de Garantía Orgánica				
	Registro de operadores orgánicos				
	Cumplimiento de la normativa				
	Base de datos de insumos para la producción primaria				
Fomento desde el sector público	Ley de Fomento de la Agricultura Orgánica y Agroecológica				
	Programa Nacional de Fomento				
	Infraestructura productiva				
Fortalecimiento y consolidación de la CNAE y los CORs	Planes de Acción de la CNAE				
	Revisión estructura y funciones de la CNAE y los CORS				
	Representación de las regiones en la CNAE				
	Comisiones ad-hoc				
	Personería jurídica				
	Nuevo Acuerdo Ministerial				
Incidencia Política y Negociación	Agenda de Incidencia				

8. CRONOGRAMA

Líneas estratégicas	Acciones	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
		2 años	3-5 años	6-10 años
Promoción y Divulgación	Campaña de promoción y educativa			
	Sensibilización de productores y procesadores			
	Divulgación de la normativa			
Desarrollo de los mercados	Estado del arte de la producción orgánica			
	Ferias orgánicas y agroecológicas municipales			
	Nichos de mercado y gestión de contratos			
	Ferias internacionales			
Desarrollo de capacidades	Planes de fortalecimiento de capacidades			
	Formación de formadores			
	Servicios de extensión y asesoría técnica			
	Currículo de universidades y centros educativos			
Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica	Desarrollo, transferencia y adopción de tecnologías			
	• Germoplasma nativo y producción de semillas			
	• Insumos para los sistemas de producción orgánica			
	• Recuperación de suelos degradados y poco fértiles			
	• Productos orgánicos con valor agregado			
Gestión de la información y el conocimiento	Centro de documentación virtual			
	Investigación sobre mercados			
	Sistematización de buenas experiencias			
	Fichas técnicas para la transformación de productos			
Gestión de recursos financieros	Creación de un fideicomiso			
	Líneas de crédito privadas adaptadas			
	Cooperación internacional			
Fortalecimiento organizacional	Fomento de procesos organizativos			
Regulación, Control y Registro	Reglamento Nacional de Agricultura Orgánica			
	Sistema Nacional de Garantía Orgánica			
	Registro de operadores orgánicos			
	Cumplimiento de la normativa			
	Base de datos de insumos para la producción primaria			
Fomento desde el sector público	Ley de Fomento de la Agricultura Orgánica			
	Programa Nacional de Fomento			
	Infraestructura productiva			

Líneas estratégicas	Acciones	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
		2 años	3-5 años	6-10 años
Fortalecimiento y consolidación de la CNAE y los CORs	Planes de Acción de la CNAE			
	Revisión estructura y funciones de la CNAE y los CORs			
	Representación de las regiones en la CNAE			
	Comisiones ad-hoc			
	Personería jurídica			
	Nuevo Acuerdo Ministerial			
Incidencia	Agenda de Incidencia			

9. INDICADORES Y METAS

Líneas estratégicas	Indicador	Meta
Promoción y Divulgación	% de aumento en el consumo anual de productos orgánicos y agroecológicos	10% los primeros dos años y 5% del tercer año en adelante
	% de aumento en la producción anual de productos orgánicos y agroecológicos	5% los primeros dos años y 3% del tercer año en adelante
Desarrollo de los mercados	Número de municipios que cuentan con mercado local de productos orgánicos y agroecológicos	Al menos un municipio por departamento cuenta con un mercado local
	% de aumento en la exportación de productos orgánicos y agroecológicos	10% los primeros dos años y 5% del tercer año en adelante
Desarrollo de capacidades	No. de productores orgánicos / extensionistas/ formadores que han sido capacitados en PO y/o PAE	Al menos 200 personas son capacitadas por año en producción orgánica (PO) y/o producción agroecológica (PAE)
	No. de centros educativos y/o universidades que han incorporado la PO y/o PAE en sus contenidos de estudio	El 90% de los centros educativos que cuentan con carreras agrícolas han incluido la PO y/o PAE en sus contenidos de estudio
Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica	Número de nuevas tecnologías (i) en estado de investigación y (ii) transferidas por medio de talleres a la red de productores orgánicos de Guatemala	Al menos 1 tecnología se desarrolla y transfiere a finca al año. Tecnologías orientadas a: (i) la producción de semillas, (ii) desarrollo de insumos y/o (iii) recuperación de suelos, entre otras.
Gestión de la información y el conocimiento	Recursos comunicacionales físicos y virtuales disponibles para los productores y procesadores orgánicos y agroecológicos	Centro de documentación pública virtual especializado en PO y PAE abiertamente accesible
		Al menos se han elaborado 10 sistematizaciones de buenas experiencias
Gestión de recursos financieros	No. de proyectos financiados por la cooperación en apoyo a la PO/AE	Al menos hay 1 proyecto activo en todos los años en apoyo a la PO/AE
	Número de servicios financieros (en especial crédito) disponibles para el financiamiento de la PO/AE y desarrollo de mercados	Al menos hay 2 opciones financieras (públicas o privadas) con líneas de crédito para la PO/AE Fideicomiso creado para el 2018
Asociatividad	% de aumento en la participación de los productores orgánicos en alguna forma de asociatividad	Al menos el 80 % de los productores orgánicos pertenece a alguna forma de asociatividad en el 2023

Regulación, Control y Registro	Instrumentos legales y operativos necesarios para la regulación, control y registro de la agricultura orgánica que han sido aprobados por las autoridades públicas	Reglamento Nacional de agricultura orgánica ha sido aprobado y bajo implementación en 2013
		Sistema Nacional de Garantía Orgánica ha sido aprobado y está en funcionamiento en 2015
		Registro de operadores orgánicos ha sido diseñado y alimentado en 2013
Fomento desde el sector público	Se dispone de ley, políticas y un Programa de fomento a la producción orgánica	Ley de fomento ha sido aprobada en 2016
		Programa Nacional de Fomento a la PO con presupuesto público ha sido aprobado en 2018
Fortalecimiento y consolidación de la CNAE y los CORs	En la CNAE se han realizado cambios institucionales que aseguran su sostenibilidad y la implementación de la estrategia de PO	La CNAE cuenta con (i) Acuerdo Ministerial revisado y actualizado, (ii) equipo de trabajo con recursos financieros y (iii) representación en todas las regiones del país
Incidencia Política y Negociación	Número de acuerdos logrados a través de acciones de incidencia política y negociación	Al menos 10 acuerdos se han firmado con instituciones públicas y privadas en apoyo al desarrollo de la PO y PAE

10. DESCRIPCIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

10.1 Promoción y divulgación

Promocionar y divulgar masivamente, la definición, los beneficios y ventajas de los productos orgánicos, fomentando su consumo con un enfoque de salud humana y amigable con el ambiente, con el propósito de aumentar la demanda de productos orgánicos y agroecológicos. Desarrollar lemas publicitarios como ‘Consuma productos agroecológicos locales’ o ‘Consuma productos agroecológicos, para una vida sana’.

i. Campaña de promoción y educativa

Diseño, desarrollo e implementación de una campaña de información, educación y promoción de varios años de duración con el triple propósito de: i) dar visibilidad a la producción orgánica y agroecológica; ii) informar a los consumidores en general pero sobre todo a los usuarios de comedores de instituciones públicas, escuelas a cerca de las bondades de la producción orgánica y agroecológica, especialmente sus beneficios ambientales para la salud y para la economía local; y iii) de aumentar la conciencia del consumidor y el reconocimiento de los productos orgánicos, incluyendo el reconocimiento de la imagen y logotipo de la producción orgánica y agroecológica de Guatemala.

La campaña de promoción incluye, entre otros, el diseño y elaboración de materiales promocionales y comunicacionales. Se establecerá un plan de comunicación con los medios de comunicación (televisión, radio nacional y periódicos locales) para la programación y calendarización de ruedas de prensa, convocar a los medios informalmente a los eventos orgánicos y realizar coberturas en los periódicos entre otras iniciativas. Utilización de medios comunicacionales alternativos como página web, entrevistas en programas comerciales y comunitarios. Establecer alianzas con personas reconocidas o figuras a nivel nacional para la promoción de productos orgánicos. Adicionalmente se fomenta el involucramiento de los ministerios de educación, para elaborar mensajes educativos dirigidos a los niños y jóvenes.

ii. Sensibilización de productores y procesadores convencionales

Se diseñara e implementara una campaña de las bondades para la salud y el ambiente de la producción orgánica y agroecológica, dirigida a los productores y procesadores convencionales con la finalidad de conseguir su conversión a un sistema de producción más sostenible, utilizando estrategias como la celebración del Día Orgánico en Pasos y Pedales. Se proponen tres grupos como agentes divulgadores en la campaña de sensibilización: los extensionistas, los CORs y la prensa nacional.

iii Divulgación de la normativa

Con el fin de garantizar la integridad de la producción orgánica y agroecológica se fomentará el cumplimiento de la normativa vigente para lo cual se establecerá un plan de divulgación de la normativa, para darla a conocer entre los productores y los consumidores; aclarando que la producción orgánica es solamente aquella que está certificada, lo que esto significa y como se identifica. Se utilizarán mensajes sencillos y comprensibles en los idiomas regionales más utilizados. Además de la normativa, se debe elaborar un manual técnico, que permita a los productores y procesadores tener claridad de técnicas y procesos productivos.

10.2 Desarrollo de los mercados locales, nacionales e internacionales

A nivel nacional, existe una gran demanda de productos agropecuarios orgánicos y ecológicos, que no está satisfecha. Por otro lado, algunos pequeños productores están desvinculados de los mercados. Hay un gran potencial para el comercio intrarregional; por lo que se propone desarrollar los mercados locales a través de las gestiones de los CORS a nivel local o regional y del establecimiento de alianzas publico-privadas y privadas-privadas.

i. Estado del arte de la producción orgánica y agroecológica

Es preciso establecer una articulación entre la demanda y la oferta de productos orgánicos y agroecológicos a nivel local y regional. Debe haber un sano equilibrio en esta articulación, no creando expectativas en el consumidor que luego no puedan ser satisfechas o en productores con mercancía que no tiene comprador. Para esto, es preciso en primer lugar conocer la situación actual del sector, para lo cual se propone llevar a cabo la caracterización del sector que ilustre quienes producen, quienes procesan, qué productos se producen y procesan, en que calidades y cantidades y el lugar donde están disponibles.

Llevar a cabo la identificación y caracterización de productores, procesadores y su oferta, de producción primaria y procesada, se considera de carácter prioritario con el doble propósito de: i) determinar la diversidad, volumen, calidad y frecuencia de la oferta orgánica; y ii) disponer de información veraz para

propósitos de incidencia y visibilidad.

ii. Ferias orgánicas y agroecológicas municipales

Fomentar en colaboración con las municipalidades y los gobiernos locales, con una frecuencia estable, la celebración de ferias orgánicas y agroecológicas en municipios para comercializar los productos orgánicos regionales y nacionales, e institucionalizarlas con el apoyo de los gobiernos municipales y departamentales, como por ejemplo el “Día Orgánico” celebrado en la Municipalidad de Guatemala. Igualmente, se promueve la negociación y el establecimiento de espacios fijos en los mercados cantonales o municipales.

El objetivo principal de estas ferias orgánicas es la venta de productos orgánicos y agroecológicos; sin embargo, son un espacio ideal para la promoción hacia el consumidor, así como el fomento del uso e intercambio de semillas criollas y otras buenas prácticas. Se recomienda vincular a éstas ferias otras actividades culturales, gastronómicas, jornadas de salud, propiciar girar a parcelas orgánicas de los consumidores, etc.

iii. Identificación de nichos de mercado y gestión de contratos

Diseñar e implementar una estrategia de comercialización a nivel regional y nacional que comprenda formas innovadoras de comercialización, desarrollando sistemas de distribución de la producción local (que comprendan cuartos fríos, transporte y puestos de mercados diversificados). Se negociará con los mercados locales convencionales por espacios de diferenciación de la producción orgánica dentro de éstos ó se fomentará el consumo de productos orgánicos y agroecológicos al introducirlos en cursos de gastronomía de centros vocacionales. Se investigará nuevas oportunidades de mercado, tanto procedente de la población permanente nacional, como de los visitantes que muestran interés por comer sano.

• Compras del estado e instituciones públicas

Se incidirá con las instituciones del gobierno para instaurar la compra de producción orgánica y agroecológica por el estado o instituciones públicas, como comedores de hospitales, prisiones, escuelas y

centros de capacitación (como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP), etc.

- **Lugares turísticos y de recreo**

Se determinará la demanda existente por parte de hoteles y restaurantes en ciudades turísticas de la nación como los alrededores del Lago Atitlán, Petén, La Antigua Guatemala, Quetzaltenango, entre otros. Asimismo, se celebrarán ferias, a las que se convocarán a instancias involucradas en turismo como el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) o el Instituto de recreación de los trabajadores de la empresa privada de Guatemala (IRTRA).

iv. Participación en Ferias Internacionales

Con el propósito de que productores y procesadores orgánicos y agroecológicos alcancen acuerdos comerciales, se promoverá y facilitará la participación en ferias y mesas de negociación internacionales; tales como la BioFach que es una feria mundial líder en este tipo de productos. Para esto, al mismo tiempo se trabajará en mejorar los estándares de calidad de la producción primaria y procesada.

10.3 Desarrollo de capacidades

El desarrollo de capacidades es un proceso continuo y permanente de aprendizaje en cual las personas y organizaciones consolidan las competencias necesarias para alcanzar sus objetivos. Los diagnósticos y consultas realizadas han puesto de manifiesto que se requiere mejorar las capacidades de los actores involucrados en diversos temas, niveles y sectores, fomentando la equidad, inclusividad y su organización. Partiendo del diseño e implementación de un plan de fortalecimiento de capacidades, se proponen diversos medios para mejorar las capacidades de los actores de la cadena de valor; utilización metodologías propias de la educación formal y de la educación popular.

Para llevar a cabo las acciones propuestas en el marco de esta línea es estratégico hacer incidencia y establecer alianzas con diversas instituciones académicas, servicios de extensión tanto del sector público como del privado. Igualmente, se promueve los intercambios de experiencia y transferencia de conocimientos de campesino a campesino.

i. Planes de fortalecimiento de capacidades

Con lineamientos de acuerdo a las necesidades en los distintos eslabones de la cadena agropecuaria y de valor orgánica y agroecológica, se diseñarán, para su posterior implementación, diversos planes de fortalecimiento de capacidades. Los planes son desarrollados participativamente con base a un previo diagnóstico a nivel local de acuerdo a las necesidades locales. A continuación un ejemplo de la posible temática a desarrollar en el marco de los eslabones de la cadena de valor.

- **Comercialización**

Plan de acuerdo a las necesidades de los actores en un preciso momento con relación a temas comerciales y de mercadeo tales como:

1. empaque en la línea ecológica, empaques biodegradables, imagen del producto;
2. organización para la comercialización como empresas asociativas rurales;
3. análisis de legislación tributaria y fiscal; ó
4. normativas nacionales e internacionales.

- **Productividad**

Plan con pertinencia cultural para pequeños productores rescatando el conocimiento ancestral, que incluya temas relacionados con los sistemas de producción orgánica y buenas prácticas agrícolas, tales como:

1. conservación de suelos;
2. control de plagas y enfermedades;
3. producción de insumos para la mejora del estado nutricional del suelo;
4. normativas vigentes tales como el Reglamento Centroamericano;
5. gestión de riesgos;
6. administración de recursos; o
7. empresarialidad y emprendimiento asociativo.

- **Transformación**

En la transformación de la materia prima, se requiere identificar aquellos productos orgánicos y agroecológicos que tienen potencial de desarrollar su valor agregado y son demandados en el mercado. Igualmente importante es establecer normas claras para el mercado nacional e internacional a través de la Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR).

A través de la CNAE, se impulsará un plan continuo de mejora de capacidades para la transformación de materia prima. A continuación posibles temas del plan:

buenas prácticas de manufactura como la garantía de inocuidad;
proceso para la certificación orgánica;
requisitos legales;
requerimientos sanitarios; o
mercadeo y empaque.

- **Fortalecimiento organizacional**

Buscando fortalecer la cohesión de los grupos ya existentes y la conformación de otros y después de la identificación de necesidades, se establecerá, en alianza con centros de educación y ONGs, un plan de capacitación para la organización que incluya temas como:

1. estructura y funcionamiento;
2. planificación para la incidencia;
3. sostenibilidad económica, organizativa y ambiental;
4. gestión y administración de proyectos; o
5. análisis de legislación tributaria y fiscal

ii. Formación de formadores

Se diseñarán programas de formación de formadores, en colaboración con centros de educación tales como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y el Ministerio de Educación (MINEDUC); ENCA, Colegios profesionales, utilizando metodologías participativas como “campesino a campesino”, “aprender haciendo” parcelas

demostrativas, etc. Igualmente, se utilizarán los conocimientos locales existentes y transferirán a través de las universidades. Una vez capacitados, los formadores proporcionarían servicios a pequeños productores.

iii. Servicios de extensión y asesoría técnica

Se hará incidencia política para la instauración de una sección de servicios de extensión especializados en producción ecológica y orgánica dentro del DAO del MAGA, fortaleciendo los servicios de extensión actuales públicos y privados

Bajo la posibilidad de que los servicios de extensión del VIDER asistan en la capacitación de productores, probablemente sea necesario un plan de capacitación de algunos extensionistas previamente. Lo ideal es que los extensionistas sean capaces de proporcionar asistencia técnica tanto en prácticas convencionales como en sistemas orgánicos.

Al mismo tiempo, se considera oportuno promover la facilitación de servicios de extensión privados según los cuales productores con conocimientos avanzados en técnicas orgánicas y agroecológicas capaciten a otros productores menos instruidos. De igual forma, se identificarán los recursos precisos para facilitar asesorías técnicas que contribuyan aportando valor agregado a la producción. Se establecerán alianzas con ANACAFE y otras gremiales de productores convencionales.

iv. Currículo de universidades y centros educativos

Se negociará con universidades y centros educativos públicos y privados con el propósito de que se desarrollen e implementen planes curriculares, con el respaldo del MINEDUC, MAGA, Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), Universidades, etc. para la enseñanza de ingenieros agrónomos y adultos en general en producción orgánica y agroecológica.

10.4 Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica

i. Desarrollo, transferencia y adopción de tecnologías

Con el propósito de solventar las limitaciones presentes a lo largo de la cadena de valor, tanto de producción y procesamiento como en la gestión empresarial, se establecerán alianzas y acuerdos

de colaboración con centros académicos y de investigación (como el ICTA, ANACAFE, INTECAP) para desarrollar, transferir y adoptar tecnologías efectivas y eficientes partiendo de los saberes existentes en la práctica.

En las universidades, se promoverá que los estudiantes realicen sus tesis en temas relevantes de investigación que contribuyan al desarrollo de la producción orgánica y agroecológica, los cuales hayan sido solicitados por los productores. Igualmente, se podrá diseñar programas de asistencia técnica según los cuales los estudiantes a modo de pasantías trabajaran con agricultores y procesadores en la transferencia y validación de las tecnologías desarrolladas.

Entre las diversas limitaciones que afectan a los actores de la producción orgánica y agroecológica, las ilustradas a continuación han sido altamente resaltadas durante las consultas realizadas para la formulación de la presente estrategia, por lo que es menester prestarles destacada atención.

- **Germoplasma nativo y producción de semillas**

Los acuerdos de colaboración entre centros de investigación y grupos de productores darán lugar a proyectos para la caracterización, conservación y mejora de germoplasma nativo in-situ y bancos de semillas, lo cual contribuye al rescate de especies nativas y, en algunos casos subutilizadas, de gran valor nutricional. Del mismo modo, se diseñarán e implementarán proyectos para desarrollar, mejorar y reproducir semillas orgánicas en finca. Por otro lado y al mismo tiempo, se hará incidencia para que se apruebe y se implemente Ley de la semilla nativa y criolla. También es conveniente realizar estudios sobre el valor nutricional de determinadas especies nativas para su posterior promoción en el mercado local.

- **Insumos para los sistemas de producción orgánica**

Es de vital importancia llevar a cabo investigaciones que den luz a cerca de los componentes, cualidades, eficiencia de los insumos orgánicos utilizados para la nutrición y enriquecimiento del suelo (materia orgánica, minerales, micro y macro organismos) y para

la prevención y control de enfermedades y plagas. Del mismo modo, para el desarrollo y formulación de estos insumos se valorarán y adaptarán los conocimientos ancestrales congruentes con la agricultura orgánica.

- **Recuperación de suelos degradados y poco fértiles**

El suelo es el pilar de la producción primaria orgánica y agroecológica, por lo que se debe invertir en investigación y adopción de prácticas de recuperación y conservación de suelos degradados como la rotación de cultivos, fertilizantes abonos orgánicos, abonos verdes, producción en terrazas, multicultivos, etc.

- **Productos orgánicos con potencial de desarrollar su valor agregado**

Los procesadores de productos orgánicos demandan investigación, e innovación tecnológica en temas tales como:

1. identificación de productos con potencial de desarrollar su valor agregado;
2. información nutricional; y
3. tiempo de vida de los productos (anaquel).

10.5. Gestión de la información

Las organizaciones y empresas dedicadas a la producción orgánica y agroecológica requieren de una adecuada gestión de la información para poder ser efectivas y eficientes. La gestión de la información incluye actividades que contribuyen a la generación, coordinación, almacenamiento, recuperación y distribución de la misma en cualquier formato. A continuación se presentan aquellas acciones consideradas prioritarias por los actores consultados.

i. Centro de documentación virtual

La propuesta es establecer alianzas con instituciones académicas, centros de investigación y organizaciones involucradas para desarrollar, administrar y dar mantenimiento una plataforma virtual que hospede un centro de documentación que proporcione información diversa y relevante para los actores

de la producción orgánica y agroecológica, desde materiales sobre producción campo, transformación, certificación, normativas, gestión empresarial, comercial, precios de mercado, etc. Para obtener información de oferta y consumo de productos orgánicos y agroecológicos, se coordinará con los censos agropecuarios.

ii. Investigación sobre mercados

Con el propósito de conocer la demanda nacional e internacional de productos orgánicos y agroecológicos, se establece la necesidad de realizar estudios de mercado que proporcionen información sobre que rubros son demandados, en qué volumen y donde; así como, diagnósticos de consumo de la población, para orientar la producción a éstos cultivos y productos.

iii. Sistematización de buenas experiencias

Se busca fomentar el aprendizaje a través de la divulgación de experiencias de organizaciones y empresas con una trayectoria exitosa en la producción, procesamiento y comercialización de productos orgánicos y agroecológicos, para lo cual se propone la identificación, documentación y sistematización de buenas prácticas y otra información relevante.

iv. Fichas técnicas para la transformación de productos

A través de la colaboración con COGUANOR, se propone elaborar fichas técnicas de procedimientos para el registro y elaboración de productos procesados; el cual incluirá temas tales como los requerimientos sanitarios, los requisitos legales y de empaque que se deben cumplir para comercializar productos procesados. Las actuales normas COGUANOR del Ministerio de Economía que regulan el etiquetado, la transformación y procesamiento de productos orgánicos serán actualizadas acorde al nuevo reglamento centroamericano.

10.6 Gestión de recursos financieros

i. Creación de un fideicomiso

Por un lado, se identificarán las contribuciones que cada miembro de la CNAE puede aportar en la creación de un fondo, con el objetivo de implementar

una agenda común. A nivel regional, los CORs harán incidencia con los gobiernos locales para que se identifiquen y asignen recursos financieros.

Por otro lado, se hará cabildeo con la banca nacional e internacional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la creación de un fideicomiso, fondo rotativo o fondo competitivo que permita un mayor acceso a los recursos financieros con tasas de interés que incentiven la producción orgánica y agroecológica.

ii. Líneas de crédito privadas adaptadas

Al igual que los actores de la producción convencional, los protagonistas de la producción orgánica y agroecológica precisan de servicios financieros adaptados a sus necesidades, por lo que se promoverán negociaciones con la banca pública y privada para el establecimiento de líneas de crédito adecuadas para la producción orgánica a través de cooperativas; acceso a fondos revolventes, créditos solidarios otorgados por asociaciones, cooperativas y ONG's,

iii. Cooperación internacional

Se colaborará con agencias de cooperación en el diseño e implementación de proyectos que apoyen a pequeños productores en la mejora de la productividad y diversidad de sus sistemas agrícolas orgánicos y agroecológicos; así como en el fortalecimiento de la institucionalidad de la agricultura orgánica.

Con el fin de aunar esfuerzos, generar sinergias y evitar duplicidades es importante la conformación de una mesa de agencias de la cooperación que apoyan el desarrollo de la producción orgánica y agroecológica facilitada desde la CNAE.

10.7 Fortalecimiento organizacional

Con el fin de apoyar la armonización de esfuerzos creando sinergias para alcanzar el éxito conjunto en la obtención de un objetivo común, se propone fortalecer el desarrollo organizacional del subsector orgánico, promoviendo la asociación entre individuos y organizaciones del mismo eslabón de la cadena; así como entre actores de diferentes eslabones. La asociatividad entre los actores de las cadenas

productivas es uno de los cimientos para el desarrollo de su actividad.

i. Fomento de procesos organizativos

Se fomentará el establecimiento de alianzas Público-Privadas y Privada-Privadas entre productores, empresas comercializadoras, sector público y academia, etc. Igualmente se fomentarán las alianzas con los gobiernos locales.

Por otro lado, se promoverá la colaboración interministerial, como por ejemplo entre el MAGA, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Salud para mejorar y agilizar los procesos de registros legales y sanitarios, el registro de una marca de productos orgánicos ó el cumplimiento de los registros legales y sanitarios.

10.8 Regulación, Control y Registro

i. Reglamento Nacional de Agricultura Orgánica

Se promoverá la implementación del nuevo Reglamento Nacional basado en la propuesta del Reglamento Regional de Producción Orgánica de Centroamérica y Republica Dominicana, socializando el documento con las diferentes cámaras. Esta homologación pretende favorecer el comercio intrarregional.

ii. Sistema Nacional de Garantía Orgánica

La CNAE hará incidencia con las autoridades pertinentes para la aprobación de un Acuerdo Ministerial que establezca la creación y conformación de un Sistema Nacional de Garantía Orgánica (SINAGO), cuya estructura y funcionamiento puede tener base pública o semi-pública. Este sistema propone la instauración de un Sello Nacional, para la certificación de productos dirigidos a la comercialización a nivel nacional.

iii. Registro de operadores orgánicos:

Se requiere el apoyo gubernamental y asignación presupuestaria para el diseño, alimentación, administración y mantenimiento, bajo la responsabilidad del DAO, de un sistema de información para el registro de los operadores nacionales, con la colaboración y asistencia de los CORs.

iv. Cumplimiento de la normativa

El DAO establecerá un plan de acción que incluya un plan anual de auditorías a organismos de certificación y supervisión de operadores. Igualmente, con el doble propósito de realizar análisis de residuos y contaminantes en casos de sospecha y evaluar insumos comerciales, se pondrá en marcha un laboratorio especializado en este tipo de análisis.

v. Base de datos sobre insumos para la producción orgánica

Al igual que el registro de operadores es de gran importancia para dar visibilidad al sector y proporcionar datos para la toma de decisiones, los productores orgánicos precisan conocer cuál es la disponibilidad de insumos (nutricionales y de control de plagas y enfermedades) elaborados y comercializados para la producción orgánica a nivel de país.

10.2 Fomento desde el sector publico

i. Ley de Fomento de la Agricultura Orgánica

Se propone la formulación de una propuesta de Ley de Fomento de la Agricultura Orgánica que identifique incentivos para la producción, procesamiento y comercialización de productos ecológico; tales como: pago por servicios ambientales, exoneración de impuestos, penalización por incumplimiento de la normativa, facilitación de acceso a equipo, infraestructura y tecnología, etc.

ii. Programa Nacional de Fomento de la Agricultura Orgánica

La reinstauración del Programa Nacional de Fomento de la Agricultura Orgánica dentro del MAGA. Se propone la creación de un departamento oficial dentro del ministerio cuyas funciones sean las de fomento de la producción orgánica planificado, que cuente con una agenda de trabajo. Igualmente, como parte de este programa, se contará con el apoyo de un oficial del DAO del MAGA en cada una de las oficinas departamentales y a nivel de municipio se espera contar con equipos técnicos que apoyen la agroecología.

iii. Infraestructura productiva

Es precisa la mejora de la infraestructura a nivel rural que brinde condiciones adecuadas para añadir valor agregado al producto: tanto infraestructura vial como en equipo o maquinaria, como son las plantas de procesamiento. De igual manera, se requiere establecer centros de acopio de productos orgánicos y agroecológicos a nivel regional; así como salas que cumplan los requerimientos para procesar, manipular y empacar productos en mejores condiciones de inocuidad.

10.10 Fortalecimiento y consolidación de la CNAE y los CORS

La Comisión Nacional de Agricultura Ecológica es un ente clave para la institucionalización de la producción orgánica y agroecológica. Aun cuando la CNAE se establece por Acuerdo Ministerial como un ente consultivo y sus funciones incluyen el apoyar al MAGA en las labores de control, desde su reactivación en 2010, la CNAE ha evolucionado realizando acciones de fomento y conformación de redes.

i. Planes de Acción de la CNAE

Vinculado a la estrategia aquí propuesta, la CNAE implementará sus Planes Anuales Operativos con el propósito de llevar a cabo aquellas acciones prioritarias para el desarrollo de la producción orgánica y agroecológica.

ii. Revisión de la estructura y funciones de la CNAE y los CORS

La CNAE, junto a sus aliados estratégicos, llevará a cabo un análisis y reflexión sobre el papel y funciones que deben tener tanto la CNAE como los CORS para contribuir de manera más efectiva al desarrollo de la producción orgánica y agroecológica; con base a las funciones propuestas se definirá la estructura necesaria para ejercer su mandato.

Algunas de las mejoras que se buscan con esta reestructuración son:

1. reconocer las labores que realiza actualmente la CNAE, que exceden las establecidas en el presente Acuerdo Ministerial;
2. asignar recursos humanos y financieros a la

CNAE para una eficiente administración, la propuesta es que se conforme un equipo técnico encargado de la operatividad de los planes de trabajo de la CNAE;

3. modificar el acuerdo para aumentar la representatividad de las regionales a través de los CORS, quienes ahora tienen voz; se busca que tengan voz y voto;
4. reconocer la nueva distribución de las regiones, en el acuerdo se organizan seis y en la actualidad se registran diez; permitir una evolución y conformación de los CORS acorde a las dinámicas y necesidades de los territorios
5. que los planes regionales tengan vinculación con lo nacional y viceversa;
6. mejorar los mecanismos de comunicación entre la CNAE y los CORS, para que esta sea fluida y rápida, de manera que la toma de decisiones sea representativa.

iii. Representación de las regiones en la Comisión Nacional

Con el propósito de que la planificación nacional tenga en consideración las necesidades de los territorios se propone conformar sólidas asambleas regionales de los CORS; que a su vez cuenten con representantes que participan de la asamblea nacional de la CNAE. Esto supondrá revisar el reglamento de la CNAE para incluir la participación de los CORS en su asamblea, definiendo la frecuencia más apropiada para las reuniones conjuntas.

iv. Comisiones ad-hoc

Se consolidarán las comisiones ad-hoc que se han creado y crearán para tratar temas específicos (e.g. comisión de promoción, de incidencia, etc.), buscando el compromiso formal de todas las instituciones que componen la CNAE y el apoyo de las otras instituciones involucradas en realización de la programación estipulada por las comisiones formadas. De igual modo, se establecerán comisiones ad-hoc en los CORS para atender las necesidades de los territorios.

Adicionalmente, se propone, bajo la perspectiva de sostenibilidad a largo plazo, un cuerpo técnico o director ejecutivo, asistido por los mencionados comités ad-hoc para la implementación de actividades concretas.

v. Personería jurídica

En la actualidad la CNAE no dispone de una personería jurídica que le permita gestionar recursos procedentes de diversas fuentes de financiamiento, como agencias de cooperación. Aunque no se considera una acción prioritaria, si es una propuesta planteada como punto a discutir en el futuro.

vi. Nuevo Acuerdo Ministerial

Las acciones anteriores propuestas para el fortalecimiento y consolidación de la CNAE y los CORs entrañan la necesidad de elaborar y presentar para aprobación un nuevo acuerdo ministerial que refleje los acuerdos alcanzados en las sesiones de revisión.

10.11 Incidencia Política y Negociación

i. Agenda de Incidencia

El éxito de la implementación de la mayoría de las acciones planteadas en esta estrategia depende en gran medida de una fuerte labor de incidencia con instituciones públicas y privadas para establecer alianzas de colaboración y/o negociar acuerdos con la administración pública obtener. La CNAE, en colaboración con los CORs, elaborará una 'Agenda de Incidencia' para fomentar que se den los cambios necesarios:

Para la promoción:

- con el Ministerio de Asuntos Exteriores y las Embajadas para que los agregados comerciales o agrícolas promuevan los productos nacionales en el mercado exterior. Solicitar apoyo a las diferentes embajadas de Guatemala;
- con los COCODES para establecer una política pública municipal que promueva la producción orgánica a través de ellos, el Consejo de Desarrollo, Municipalidades y Gobernación.

Para el desarrollo de capacidades:

- con las autoridades del MAGA para la descentralización de los servicios de extensión;
- con las universidades y centros educativos para que se instauren cursos especializados en producción y transformación de productos orgánicos y agroecológicos.

Para la investigación:

- con las universidades y centros de investigación para que se realice la investigación de acuerdo a las necesidades de los actores clave.

Para la organización:

- con los gobiernos locales para que establezcan un marco legal que ampare la organización comunitaria.

Para la regulación, control y registro:

- con la administración pública para asigne un presupuesto acorde a las necesidades en regulación, control y fomento.

Para el financiamiento:

- con la Presidencia y las autoridades del MAGA para la asignación de recursos financieros dentro del Presupuesto Nacional que asistan al buen funcionamiento de la CNAE, aumente el personal designado en la DAO, personeros del MAGA sean capacitados cumpliendo con sus obligaciones de manera efectiva.

Para la certificación:

- con las agencias certificadoras para disminuir el precio de la certificación orgánica.

Para el fomento desde el sector público:

- con instancias públicas para la creación, aprobación y aplicación de una Ley y la reinstauración del Programa Nacional de Fomento de la Agricultura Orgánica

III. Recomendaciones - Acciones prioritarias

A modo de conclusión, esta sección presenta recomendaciones sobre aquellas líneas estratégicas que se consideran prioritarias; y así los expresaron los participantes de las últimas consultas realizadas. La propuesta es que en el corto plazo, es decir en los próximos dos años, la CNAE preste especial atención a las siguientes acciones estratégicas.

Para el buen éxito de las mismas, la CNAE y los CORs deberán colaborar con y obtener el apoyo de otras

instituciones; por lo que es de vital importancia que para cada una de las acciones planteadas se comience con un análisis sobre qué organismos pueden afectar positiva y negativamente el logro de los resultados esperados. Consecuentemente se establecerán acuerdos y alianzas estratégicas con instituciones, tanto públicas y privadas, a través de procesos de incidencia política y negociación.

Acciones prioritarias durante las consultas

Fortalecimiento de CNAE y CORs	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan Operativo • Revisión de estructura y funciones
Construcción de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de fortalecimiento • Formación de formadores
Desarrollo de mercados locales	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de la producción orgánica y agroecológica • Ferias orgánicas y agroecológicas municipales
Promoción y divulgación	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de promoción del consumo • Divulgación de la normativa vigente
Gestión de recursos financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Negociaciones con agencia de cooperación • Incidencia en el gobierno

1. FORTALECIMIENTO DE CNAE Y CORs

Paralelamente a la formulación de la presente estrategia, la CNAE ha formulado un Plan Operativo para el 2013 con una proyección estratégica de cinco años, proporcionando las pautas a seguir en el presente año. Entre sus prioridades está el fortalecimiento y activación de los Colectivos Regionales y la revisión de la estructura y las funciones actuales de la Comisión Nacional.

La CNAE y los CORs mantendrán reuniones de debate y reflexión sobre su mandato, de tal manera que éste sea más amplio, admitiendo los roles que asumen en la actualidad. Igualmente, se sugiere que se celebren sesiones de consulta y deliberación con la participación de los representantes de los diversos sectores a nivel regional y nacional para instaurar una estructura de tal manera que:

- aporte una mayor representatividad de las regiones en la Comisión Nacional;
- mejore los mecanismos de comunicación entre el nivel regional y el nacional;
- sea flexible y reconozca las dinámicas de las regiones, permitiendo la conformación de CORs acorde a las necesidades de los territorios;
- establezca la conformación de comisiones ad-hoc dedicadas a laborar en temas específicos.

2. DESARROLLO DE CAPACIDADES

La mejora de capacidades es un proceso continuo, en el que se debe tener en cuenta que las necesidades de aprendizaje nos son iguales para todos los actores. Por lo que se propone llevar a cabo diagnósticos a nivel regional para diseñar planes de formación igualmente regionales. Se recomienda utilizar metodologías de educación popular, de campesino a campesino, escuelas de campo, parcelas demostrativas, pasantías, etc.

Se sugiere dedicar especial diligencia a la formación de formadores. Estos formadores no necesariamente pertenecen a la administración pública; buscando un efecto multiplicador se recomienda que estos formadores sean los mismos actores de la cadena de

valor que transmiten su saber a sus colegas.

Desarrollo de mercados locales

La información es clave a la hora de la toma de buenas decisiones. Bajo este argumento, se establecerán mecanismos de recogida y almacenamiento de datos de manera que se disponga de información fehaciente sobre el estado de la producción orgánica y agroecológica en Guatemala. Se requieren datos sobre el número de productores y tipo de operadores dentro del sector, la superficie cultivada, los rubros producidos, información sobre el mercado nacional e internacional, tanto en volumen como en valor, etc. Se sugiere comenzar con la identificación y caracterización de productores, procesadores y su oferta.

A través de la colaboración con gobiernos locales y municipalidades, se organizarán y celebrarán ferias orgánicas en municipios anuentes, para lo cual es precisa una fuerte labor de sensibilización e incidencia. Estas ferias además de proporcionar un mercado sostenible para los pequeños productores son espacio ideal para la promoción de la producción orgánica y agroecológica.

3. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Buscando el aumento en el consumo de productos orgánicos y agroecológicos a nivel nacional, se diseñará e implementará una campaña de promoción dirigida al consumidor. Esta campaña tendrá también una función educativa al instruir al consumidor no solo sobre los beneficios sino como identificar estos productos. A la par, se informará al público en general sobre lo que es un producto orgánico certificado y lo que conlleva la certificación.

4. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

En los dos primeros años se recomienda trabajar muy cercanamente con las agencias de cooperación. La CNAE y el MAGA jugarán un papel de liderazgo antes las agencias de cooperación internacional para que apoyen las actividades que se derivan de la presente estrategia. Por su parte las organizaciones privadas y académicas miembros de la CNAE gestionarán por su parte recursos financieros ante los organismos de cooperación internacional.

Al mismo tiempo, se identificarán todas aquellas instituciones que están proporcionando asistencia de cualquier tipo a la producción orgánica y agroecológica, y se propondrá la creación de una mesa de cooperantes para la producción orgánica y agroecológica; de tal manera que establezcan y coordinen una agenda conjunta de cooperación con una visión sostenible y de largo plazo.

IV. Anexos

ANEXO 1. GLOSARIO

En este glosario se incluyen los términos “agricultura ecológica” y “agricultura orgánica” como equivalentes a “producción ecológica” y “producción orgánica”, respectivamente. Aunque estos términos son similares, los protagonistas de esta estrategia han solicitado que se diferencien y se definan en esta sección del documento.

Agricultura ecológica

Para efectos de este documento el término agricultura ecológica es equivalente a agroecología. La agroecología es la aplicación de principios ecológicos a la producción de alimentos, combustibles, fibras y productos farmacéuticos de una manera sustentable, sin emplear agroquímicos u organismos genéticamente modificados. Es una concepción holística y sistémica de las relaciones entre las sociedades humanas, las sociedades vegetales y animales de cada ecosistema y los recursos naturales (agua, suelo, etc.). Este enfoque sistémico integral de los sistemas agropecuarios y alimentarios se desarrolla en armonía con las leyes naturales, produciendo alimentos sanos bajo el

enfoque de soberanía alimentaria desde un punto de vista integral, incorporando dimensiones culturales, socioeconómicas, biofísicas y técnicas. El término abarca una amplia gama de enfoques, que incluyen los conocimientos locales y tradicionales además de los de la ciencia moderna, y se considera “un modo de ver la vida”.

Agricultura orgánica

La agricultura orgánica es aquella en que la producción agropecuaria sigue los estándares establecidos en una normativa de manera que los productos así obtenidos sean certificados y lleven un sello que los distinga. La agricultura orgánica es un sistema de producción que trata de utilizar al máximo los recursos de la finca, dándole énfasis a la fertilidad del suelo y la actividad biológica y al mismo tiempo, a minimizar el uso de los recursos no renovables y no utilizar fertilizantes y plaguicidas sintéticos para proteger el medio ambiente y la salud humana.

ANEXO 2. PERSONAS CONSULTADAS - FASE 1.

	Contacto	Organización
1	Abel González	Federación de Asociaciones Agroforestales, Ambientales y Agroecológicas del Occidente de Guatemala (FEDERAFOGUA)
2	Abelino Batz	Cooperativa CHIRRIPEC FEDECOVERA
3	Adolfo Erazo	Red KUCHUB'AL.
4	Agustín Sanchez	Asociación Flor de la Franja
5	Alba Luz V	GUATEVISION
6	Alejandro Hernández	Cooperativa Río Azul
7	Alex Salazar	MAGA-SOLOLA
8	Alfredo Cabrera	FLOWERCIN
9	Allan Ramos	ADP
10	Alvaro Diaz	PRONAGRO-MAGA
11	Amalia Tay	Asociación LEMA
12	Amanda Acabal	GUATEMAYA
13	Ambrosio Coyoy	AGROPAL
14	Ana Berta Oliva	ASOCOMARCH
15	Andrea Porras	CONACASTE
16	Andrés de León	FECCEG
17	Andrés Gómez	ACOICAPEP
18	Antonio Gómez	IXIM ACHI
19	Apolinario Pérez Gómez	Municipalidad de San Sebastián
20	Arturo Ríos Oliva	Fundación HR Neuman
21	Augusto Girón	ASOCAM
22	Aureliano Cruz	Productores en Proceso
23	Axel Calderón	MAGA-UNR
24	Baldomero Rajen	Asociación La Asunción
25	Bernardo López	CASODI
26	Carlos Chomes	TALITA LUNI
27	Carlos Hernandez	MAGA
28	Carlos Leonel de León	CUNOROC
29	Carlos Roberto Zetian	LOG'LAJCHÓCH'
30	Carlos Saloj	UFEM/DMP
31	Carmelita López Recinos	BITENAM
32	Cerapio Pos	Asociación de Desarrollo Integral de Agricultores Jacaltecos
33	César Corleto	MAGA
34	Cesar Mendoza	MAGA

	Contacto	Organización
35	Cesar Vargas	CONSTRUCTORA
36	Clara Pérez	MIFAPRO
37	Crisanta Ruiz Sales	Productores de Hongos
38	Crisanto Gomez	Guarda Bosques
39	Crisanto Gómez	Guarda Bosques
40	Cruz Gonzales	Cooperativa CHORTIMIEL
41	Darwin Gutierrez	PRODUCTOR
42	David Joromoloj	PRORURAL
43	Denis Roldan	Naturaleza Extrema
44	Denis Torno	RISEP
45	Donald Perdomo	FEDECOVERA
46	Edgar Chocico	FGT
47	Edwin Paxtor	Prensa Libre
48	Eli Braulio Molina	Asociación de Pequeños y Medianos Productores y Procesadores de Café/Cardamomo/Otros. APROCAF
49	Elsa Marina Perez	CHORTI FRESA
50	Emilio Perez	Asociación de Pequeños Productores de Café Orgánico Santa Elena
51	Emmanuel Yac	OMDEL CANTEL
52	Emmi Gálvez Moya	Coordinadora Guatemala De Comercio Justo (CGCJ)
53	Encarnación García	Pastoral Social/ Unión Maya Campesina para el Desarrollo Integral (UMCADI)
55	Erlinda Caal	Tejiendo Unidos
56	Erwin Yoram	ANACAFE
57	Esdras Calderón	Comité Ambiental
58	Federico Machón	ASIGREPESJU
59	Feliciano Poc Ras	Guadalupe Mirador
60	Felicito Monzón	PRORURAL
61	Fernando Beza	Foresta de de Guatemala
62	Fidelio Sánchez Sales	Productores en Proceso / Asociaciones en Formación de Producción en Aguacate, Miel Y Café de Huehuetenango. *
64	Filomeno Hernandez	Asociación De Ganaderos De Los Huista.
65	Floralma Jacobs	Centro Universitario de Occidente -CUNOC
66	Francisco Andrés	Grupo Femenil Amistad
67	Gloria Elena Podmax	Cooperativa SAMAC
68	Gregorio Guzmán	ASOCAV
69	Guillermo Figueroa	PRONAGRO-MAGA
71	Héctor López Rodríguez	Expo Arte Rabinal
72	Hernán Girón	FERTILOMBRIZ
73	Hugo Antonio Soto Perez	Finca Pinares de Quetzali
74	Isabel Ambrosio	Visión Mundial

	Contacto	Organización
75	Jorge Hernández	VISAN/MAGA
76	Jorge Luis Rojas	Asociación de Comités Ambientales para el Desarrollo Integral Sostenible de Quetzaltenango (ACADIS)
77	José Antonio Zúñiga	CUNOROC
78	José Gabriel Suchini	CATIE
79	José Hernández Pérez	ASOMAM
80	José Leonardo	ADEATAC
81	José Luis	HELVETAS
82	José María Gutiérrez	Granja Integral La Esperanza
83	José Montejo S.	ASIPROAGRI
84	José Tiul	ASOCIACION CANUS
85	Juan Antonio Mendoza	MAYACERT
86	Juan Antonio R.	Cooperativa de Apicultores de Petén (COADAP).
87	Juan Carlos Ríos	Fundación Sierra Madre, Asociación De Caficultores Manos Unidas (ASDECAFMU)
88	Juan Carlos Velásquez	Pastoral de La Tierra
89	Juan Daniel Montejo	CUENCAS/MAGA
91	Juan Martínez Torrez	Asociación de Fruticultores del Petén (ASOFRUTP)
92	Juan Mendoza	CONAP-
93	Juan Paz	El Higuerito EXPORT FRESHCO
94	Juana Coc	Cooperativa CHIPOLEM
95	Juana Cuc Yaxón	Organización de Mujeres Churrumel II
96	Juana Elena Sales	Vision Mundial
97	Juana Raxtum Yaxón	Asociación de Pequeños Agricultores Orgánicos Sololatecos
98	Juana Roxtem Xo	Proyecto de Pinol
99	Julio Cesar Ortega	SEPAGRO.
100	Julio Pérez	Vivero San Julian.
101	Lauriano García	FEDEPMA (Federación de Pueblos Mayas)
102	Leonel de León	UNR-MAGA
103	Leonel E. Monterroso	ICTA
104	Leonel Guzmán	PGB-MAGA
105	Leonel Muralles	PESA
106	Leonel Orozco	Hongos Comestibles.
107	Leónzo Méndez	Grupos en Formación de Procosecha (MAGA)
108	Luis Enrique Cano	ASDECOHUE
109	Luis Javier Roche Lemus	Montaña El Gigante
110	Luisa Giménez	Grupos en Formación De FUNDEBASE
111	Macario Max	INUP S.A.
112	Macario Nolasco	Productores en Proceso
113	Marco Antonio Hernández	CUNOROC
114	Marco Tulio Pérez	FEDERAFOGUA

	Contacto	Organización
115	Marco Julio Rodas	UAM
116	Marcos Paz Paiz	PRO-ETTAPA
117	Maria Esperanza G.	CHORTIMIEL
118	Maria Florinda Pu	ASOAC
119	María Salam Julián	LUIMAR
120	Marlon Eduardo Mogollón	OPRS
121	Marlon Ramírez	Productores de XATE
122	Marvin López G.	APODIP
123	Mauricio Ruiz	Compañía Agrocomercial Yum Kax de Exportación, S.A.
124	Melvin Díaz Díaz	CODECH
125	Miguel Gómez	Cooperativa Nueva Esperanza
126	Miguel Osorio López	Fundación Interamericana de Investigación Tropical
128	Miguel Sales	ASOBENDI (Visión Mundial)
129	Milton Orozco	AGEXPORT
130	Mirna Montes	CONSAVAZ
131	Mynor Moran	Tres Marias
132	Mynor Pineda	PROFRUTA
133	Nidia Zea	PRORURAL
134	Onan Ortiz	Collares Baratos
135	Oscar Castro	MOSCAMED
136	Pablo Abel Chavez	ASUVIM
137	Pedro Abel Sohom	ASEIRO
138	Pedro Velásquez	CEFA
139	Raminepn Tzunum	IMAP
140	René Beltetón	Fundación Pro-Peten
141	Rigoberto Carrillo	MAGA-Jutiapa
142	Rigoberto Vicente	ASIGRIPESCU
143	Roberto Bonilla	PALPS
144	Roberto Cú	ADICOM
145	Rolando García	VAIDEGUA
147	Rolando Martínez	Artesanía Típica Verapaz
148	Ronny Velasco	UEEDICH-MAGA
149	Rosa Hayax	Consejo De Mujeres Mayas Ixmucane
150	Rulamán Alvarado	MAGA/REU
151	Salatíel Santos	MAGA/XELA
152	Santos María Méndez	Proyecto Cosecha-MAGA
153	Sebastián Ahilón	Asociación de Desarrollo Integral Unión TODOSANTERA
154	Sebastián Chen	Asociación Café De Chichupac
156	Silvia Talvert	Finca Chipacay
157	Vicente Franco	ASORECH
158	Víctor Garcia	AGEXPORT

	Contacto	Organización
159	Víctor Marín	Potenz S.A.
160	Víctor Sánchez	MAGA-ZACAPA
161	Werner Mayen	ABONO ORGANICO EL PARAISO.
162	Werner Mayen	Fábrica de productos El Paraíso
163	William Esquivel	CHORTIFRESCA
164	Wotzveli Méndez	PROETTAPX
165	Yovany Guevara	FERTILOMBRIZ

ANEXO 3. PERSONAS CONSULTADAS - FASE II

	Nombre	Institución
1	Álvaro Ramos	DAO/VISAR/MAGA
2	Anabel de Ochota	Voluntariado Jardín Botánico, USAC
3	Andrea Porras	CONCASTE
4	Andrés Gómez	ACOICAPEP
5	Ángel Vásquez	ADIF
6	Ángel Vásquez	Vocal I
7	Carlos Alburez	IMAGRISA
8	Carolina Vargas	PREAGRO/RUTA
9	Claudia Ruiz Loarca	SERJUS
10	Claudio Zapeta	Defensoría
11	Constantino	KUCHUBAL
12	Constantito González	Kuchub'al
13	Delmy Marisol Felipe	Productor
14	Eduardo Calderón	Fundación Sierra Madre - Productor
15	Erick Granados	E.C.A.O.
16	Erickson Sancé	ASORECH
17	Florinda López	ASORECH
18	Freddy Coronas	CUNORI
19	Fulgencia Mercedes Huitz	ASPECOM
20	Gilfredo Ayala	CUNORI
21	Gregorio Aj Pocoja	ADIF
22	Gregorio Ascapaja	ADIP
23	Heraldo de Escobar	Círculo Ambiental
24	Hermógenes González	CAC
25	Hugo René Mejía O	ACAS
26	Ingrid Alburez	Agrisa
27	Isauro Reyes Mateo	Productor
28	Javier Molina G.	Productor
29	Jessica Castillo	AGER
30	José Ángel Urrua	CUNORI
31	José Carlo Sanabria	DAO/DFRN/VISAR/MAGA
32	José Luis Aguilar	J.D. CNAE
33	José Sanabria	DAO/DFRN/VISAR/MAGA
34	José Suchini R.	CATIE
35	Juan Cortez	Defensoría

	Nombre	Institución
36	Juan Gómez González	Quiche ACOCCPPEP
37	Juan Pazo	CNAE
38	Juan Ramón Guevara	ACADENJE
39	Kevin Zea C	El Pilar
40	Leonel de León	FUNDAP / DAO/VISAR/MAGA
41	Leonidas Chacón P	Muni-Chiquimula
43	Leonidas Ortega	CUNORI
44	Luis Ávila	FONAPAZ
45	Luis J. Roche	Mercomunidad Montaña Gigante
46	Manolo De La Cruz	AECID - Colaborador
47	Manuela Macario Morales	Defensoría
48	Marcos Julio Rodas	UAM COR
49	Margarita Tomás	ACOMRAT
50	Mario Orlando González G	Productor
51	Marlon Enamorado	ASORECH
52	Mercedes Huitz	ASPECO
53	Milton Peralta	Helvetas - Servicios
54	Milton Urzúa	CONAP
55	Mynor Cruz	ASORECH
56	Otilio Bravo Roblero	Asociación Red Kuchub´al
57	Pablo Coronado	Agroindustrias Ecorgánicas, S.A
58	Paulina Silveria Aguilar	CDRO
59	Pedro Cristóbal Betz Pérez	ADIC-PROACOM
60	Prana Suhr	Asociación de Comunidades Autosostenibles
61	Rafael Oliveros	PREAGRO
62	Rafael Rivera	Voluntariado Jardín Botánico, USAC
63	Rafael Velez	INTECAP
64	Ramiro Cantoral	Mercomunidad Montaña Gigante
65	Regina Consenza	PROAMO
66	Rómulo López Roblero	Cooperativa Igualdad
67	Rosa Dominga Chaj	ASIME
68	Rudy Rodríguez	UAM
69	Rutilia Ramos de Rabimal	ASPECOM
70	Santos Zeceña	Mancomunidad
71	Sergio Mazariegos	AGEXPORT - Exportador
72	Tom Feyaert	Red Kuchubal
73	Vicente Franco L	ADFPAZ
74	Willy Miranda	FEDERAFOGUA
75	Yovany Guevara	Fertilombriz

Bibliografía

Alter Vida, MAG, IICA, (2008). Estrategia nacional para el fomento de la producción orgánica y agroecológica en el Paraguay. Alternativa de crecimiento socio-económico y sostenibilidad ambiental. Paraguay.

Commission of the European Communities, (2004). European Action Plan for Organic Food and Farming. SEC(2004) 739. Brussels, Belgium.

Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), (2008). Recomendaciones y estrategias para desarrollar la Agricultura Ecológica en Iberoamérica. España.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), (2003). La adopción de la agricultura orgánica por parte de los pequeños agricultores de América Latina y el Caribe. Evaluación Temática. Informe No. 1337.

Garcia, Jaime, (2002). Situación actual y perspectivas de la agricultura orgánica y su relación con América Latina. Manejo Integrado de Plagas y Agroecología (Costa Rica) No. 64 p. 116 - 124

IFOAM, (2009). Construyendo Sectores Organicos Sustentables. Germany.

Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica, Ley N° 8591, (2007). La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. La Gaceta No. 155. San José, Costa Rica.

MAGFOR, INTA, IICA, COSUDE, Embajada de Austria - Cooperación para el Desarrollo, 2005. Estrategia nacional para el fomento de la producción orgánica en Nicaragua. Managua, Nicaragua.

Política de Agricultura Orgánica de El Salvador, (2008). Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina de Políticas y Estrategias, Unidad Ambiental Sectorial. Santa Tecla, El Salvador

Schmid O., Dabbert S., Eichert C., González V., Lampkin N., Michelsen J., Slabe A., Stokkers R., Stolze M., Stopes C., Wollmuthová P., Vairo D. and Zanolli R. (2008), Organic Action Plans: Development, implementation and evaluation. A resource manual for the organic food and farming sector. Edited by Schmid O., Stopes C., Lampkin N. and González V. Research Institute of Organic Agriculture FiBL, CH-5070 Frick, Switzerland and IFOAM-EU Group, BE-1000 Brussels, Belgium.

Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), (2011). Estudio de caracterización de mercado de productos orgánicos potenciales a producirse en los municipios San Gaspar Ixchil y Cuilco del Departamento de Huehuetenango y los Municipios Ixchiguan y Sibinal del Departamento de San Marcos. Guatemala.

Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), (2011). Propuesta de Líneas de Acción para el Fomento y Desarrollo de la Agricultura Orgánica Centroamericana. Proyecto "Producción Orgánica y Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Rural de Centroamérica". Documento de Trabajo.

Willer, Helga and Kilcher, Lukas (Eds.) (2012) The World of Organic Agriculture - Statistics and Emerging Trends 2012. Research Institute of Organic Agriculture (FiBL), Frick, and International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM), Bonn, Germany.



financiado por
Cooperación Austríaca
para el Desarrollo

